

---- En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 02 días del mes de marzo de dos mil dieciséis, y reunidos los miembros del Tribunal Evaluador de los concursos N° 1 a 14 para cubrir cargos en el Poder Judicial de Jujuy según Reglamento de Concursos para la designación de magistrados, defensores y fiscales: Dr. Pablo Baca, Dra. Laura Nilda Lamas González, Dr. Fernando Zurueta, Dra. Cecilia Rodríguez, Dr. Ernesto Daniel Suarez, Dr. Daniel Alsina, Dra. Mónica Jáuregui de De Los Ríos, Dra. Norma Beatriz Issa, Dr. Ramiro Tizón, Dr. Néstor Hugo Paoloni y la Dra. Mónica Laura del Valle Medardi - Secretaria del Tribunal Evaluador - y abierta la reunión se resuelve:

1) Con relación al certificado psicofísico requerido a los interesados, el requisito se podrá cumplir de las siguientes maneras: a) mediante una certificación extendida por profesionales privados; b) a través del Departamento Médico del Poder Judicial sito en Belgrano n° 289 de esta ciudad, tel: (0388)4231888, int. 245, donde se indicarán los estudios necesarios.

2) Respecto de los requisitos de planilla prontuarial y certificado de reincidencia, los interesados podrán consultar sobre cómo proceder para su obtención a los fines del concurso a la Secretaria del Tribunal Evaluador Dra. Mónica Medardi en Tribunales, Argañaraz esq. Independencia de esta ciudad, Tel . (0388)4231888, int. 236.

No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando en prueba de conformidad, ante mí Dra. Mónica Laura del Valle Medardi.-